 <p>Personería Municipal de Armenia Construyendo ciudadanía y paz</p>	ESTUDIOS PREVIOS PARA LA CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA EN GRANDES ALMACENES	Código: FO-GC-013
		Versión: 1
		Fecha de elaboración: 01-03-2023
		Fecha de revisión: 01-03-2023
		Página 1 de 9

La Personería Municipal de Armenia, dando cumplimiento a lo dispuesto en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 2.2.1.1.6.1, 2.2.1.1.2.1.1 y 2.2.1.2.1.5.3. del Decreto 1082 de 2015, procede a realizar los estudios previos, análisis del sector e invitación pública a participar en el proceso de selección de mínima cuantía para contratar la adquisición de siete (07) licencias de office para los equipos de cómputo de la Personería Municipal de Armenia a través de grandes almacenes.

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER:

La Personería Municipal de Armenia Q., para efectos de cumplir con sus obligaciones constitucionales, legales y reglamentarias, y para ejecutar las actividades establecidas en su plan de acción, requiere el uso constante de equipos de cómputo y herramientas de las tecnologías de la información y comunicación (TICS) por parte de los funcionarios y contratistas, razón por la cual, en el mes de diciembre de 2022 la entidad adelantó un proceso de selección para contratar la adquisición de siete (7) equipos de cómputo y periféricos, teniendo en cuenta los acuerdos marco vigentes de la Tienda Virtual del Estado Colombiano de la Agencia de Contratación Pública compra eficiente, los cuales no tenían incluida la licencia de office.

Por esta razón, resulta necesario adelantar un proceso de selección de mínima cuantía para la adquisición de siete (07) licencias office home and Business 2021, para el mismo número de equipos de cómputo de la entidad, a través de grandes almacenes.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR:

2.1. Objeto del contrato: Contratar la compraventa de siete (07) licencias OFFICE HOME AND BUSINESS 2021 para el normal funcionamiento de los equipos de cómputo de la Personería Municipal de Armenia.


2.2. Identificación del objeto a contratar en el Clasificador de Bienes y Servicios-

Los bienes que se pretenden contratar según la guía de Colombia Compra Eficiente y el clasificador de bienes y servicios UNSPSC es el siguiente:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	NOMBRE - PRODUCTO
43000000	43240000	43231500	43231512	Software de manejo de licencias
81000000	81110000	81112500	81112501	Servicio de licencias del software del computador

2.3. Especificaciones técnicas.

La entidad relaciona a continuación las especificaciones técnicas requeridas para suplir la necesidad referida en el numeral 1 del presente estudio de previo, de conformidad con los catálogos publicados en la TVEC:

 <p>Personería Municipal de Armenia Cuidar y servir a los ciudadanos y las ciudadanas</p>	ESTUDIOS PREVIOS PARA LA CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA EN GRANDES ALMACENES	Código: FO-GC-013
		Versión: 1
		Fecha de elaboración: 01-03-2023
		Fecha de revisión: 01-03-2023
		Página 2 de 9

ÍTEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1.0	LICENCIA DE OFFICE HOME AND BUSINESS 2021, DOWNLOADABLE ESD, ELECTRONICA, PERPETUA, TRANSFERIBLE DE HARDWARE, PARA PC NUEVO.	UND	7

2.4. Lugar de entrega.

Los bienes serán entregados por el Gran Almacén en la Ciudad de Armenia, Quindío, en las oficinas de la Personería Municipal de Armenia ubicadas en la carrera 14 número 21-14. La recepción de la factura se hará en la carrera 14 número 21-14, de Armenia Quindío, en la oficina de la Dirección Administrativa y Financiera Tercer piso o se podrá realizar a través del correo electrónico direccionadministrativa@personeriarmenia.gov.co

2.5. Plazo de ejecución.

El plazo de ejecución será contado a partir de la colocación de la orden de compra y estará vigente durante ocho (8) días hábiles después de su colocación.


2.6. Obligaciones de las partes.

2.6.1. Del Contratista: El contratista (Gran Almacén) deberá:

- a. Cumplir con las condiciones técnicas ofrecidas en los catálogos de la Tienda Virtual del Estado Colombiano para la compra por Grandes Superficies.
- b. Entregar a la personería Municipal de Armenia el licenciamiento, debidamente certificadas y acreditadas ante Office.
- c. Brindar orientación o transferencia de conocimientos al personal técnico de la entidad sobre la implementación y puesta en marcha del producto en caso de que sea requerido, bien sea de forma presencial o remota.
- d. Tener una persona de contacto que garantice la comunicación entre las partes de manera oportuna y eficiente.
- e. Entregar los bienes o prestar el servicio solicitado en las cantidades solicitadas y en las condiciones técnicas de calidad exigidas, dentro de los plazos acordados.
- f. Realizar la entrega en un plazo de ocho (08) días hábiles después de la colocación de la orden de compra, teniendo en cuenta que esta es la primera compra que realizará la Entidad a través de este medio.
- g. Informar al supervisor, cualquier dificultad que se presente para el cumplimiento del objeto contractual.
- h. Presentar la factura de conformidad con los requerimientos de la entidad, adjuntando la constancia de pago de los aportes a seguridad social y parafiscales.
- i. Las demás que demande el cabal cumplimiento del objeto contractual.

2.6.2. De la entidad contratante: La Personería Municipal de Armenia deberá:

- a. Reportar las inconformidades con los bienes entregados, en un plazo de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la entrega de los elementos.

 <p>Personería Municipal de Armenia Construyendo ciudadanía y paz</p>	ESTUDIOS PREVIOS PARA LA CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA EN GRANDES ALMACENES	Código: FO-GC-013
		Versión: 1
		Fecha de elaboración: 01-03-2023
		Fecha de revisión: 01-03-2023
		Página 3 de 9

- b. Pagar las facturas al Gran Almacén dentro de los treinta (30) días calendario siguientes de la presentación de la factura.
- c. Verificar al momento del pago si el Gran Almacén es autorretenedor y una vez realizado el pago deberá remitir al Gran Almacén el respectivo certificado o soporte de pago que indique las retenciones si así las hizo, dentro de los 30 días calendario siguientes al pago.
- d. Designar un supervisor para la orden de compra.
- e. Las demás que se consideren pertinentes de acuerdo al objeto del contrato

La política de cambios aplicable será la establecida en el literal H de los Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

3. MODALIDAD DE SELECCIÓN Y TIPO DE CONTRATO

3.1. Modalidad de selección: Contratación de mínima cuantía.

Por tratarse de un contrato que no supera el diez por ciento (10%) de menor cuantía de la entidad, que para la vigencia 2023 asciende a la suma de treientos veinticuatro millones ochocientos mil pesos mcte (\$324.800.000) el proceso de selección del contratista se adelantará bajo la modalidad de contratación de Mínima Cuantía de conformidad con el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007.

De esta manera, el factor que tendrá en cuenta la entidad para seleccionar la oferta será el menor precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones exigidas.


Por su parte, el parágrafo 1 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, como fue adicionado por la Ley 1474 de 2011, establece que las Entidades Estatales pueden hacer adquisiciones de mínima cuantía en “Gran Almacén”, las cuales están reglamentadas por el artículo 2.2.1.2.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015.

Colombia Compra Eficiente en ejecución de su función de desarrollar mecanismos de agregación de demanda de las Entidades Estatales, invitó a los Grandes Almacenes registrados en la Superintendencia de Industria y Comercio a vincularse a la Tienda Virtual del Estado Colombiano para ofrecer a las Entidades Estatales el Catálogo del Gran Almacén para sus Procesos de Contratación de mínima cuantía.

Propendiendo por satisfacer la necesidad de adquirir siete (07) licencias de OFFICE HOME AND BUSINESS 2021 para los equipos de cómputo, la entidad considera viable adelantar la modalidad de selección del contratista a través de la modalidad de contratación de mínima cuantía en Grandes Almacenes por medio de la plataforma de la TVEC.

Adicional a lo anterior, esta modalidad de contratación se acoge a las disposiciones establecidas en “Los términos y condiciones de la Tienda Virtual del Estado Colombiano” y el “Manual de la modalidad de selección de mínima cuantía” expedido por Colombia Compra Eficiente.

Finalmente, en cumplimiento del artículo 2.2.1.2.1.2.9. del Decreto 1082 de 2015, el artículo 41 de la Ley 1955 de 2019, el Decreto 310 de 2021 y los lineamientos de la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente, la Personería Municipal de Armenia verificó la existencia de acuerdos marco de precios vigentes para satisfacer la necesidad identificada al momento de adelantar

 <p>Personería Municipal de Armenia Construyendo ciudadanía y paz</p>	ESTUDIOS PREVIOS PARA LA CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA EN GRANDES ALMACENES	Código: FO-GC-013
		Versión: 1
		Fecha de elaboración: 01-03-2023
		Fecha de revisión: 01-03-2023
		Página 4 de 9

el presente estudio previo, encontrando que no existen acuerdos marco de precios que tengan dentro de sus elementos licencias de office.

3.2. Tipo de Contrato: Contrato de compraventa

Conforme a la naturaleza del objeto a contratar, el contrato resultante de este proceso es una compraventa.

4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO:

La Personería Municipal de Armenia estima el valor de la orden de compra en la suma de **DIEZ MILLONES SETECIENTOS DIECINUEVE MIL CUARENTA Y CUATRO PESOS (\$10.719.044)**, incluido IVA, correspondiente a Orden de Compra con la Empresa **PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.**

Estarán a cargo del oferente cuya oferta sea aceptada por la entidad, todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por autoridades del orden Nacional, Departamental y Local, así como el costo de las siguientes estampillas:

ESTAMPILLA	TARIFA	ACTO ADMINISTRATIVO QUE LA REGULA
PROCULTURA	1,5 % Del valor del contrato	Acuerdo Municipal 229 de 2021
PRO BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR	2% Del valor del contrato	Acuerdo Municipal 017 de 2012
PRO HOSPITAL Hospital Universitario del Quindío San Juan de Dios	2% Del valor del contrato	Ordenanza 0005 de 2005

Adicionalmente, en cumplimiento de la normativa vigente y cada vez que se expida o suscriba el acta de supervisión el contratista deberá aportar la siguiente estampilla:


ESTAMPILLA	VALOR	ACTO ADMINISTRATIVO QUE LA REGULA
PRO HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL QUINDÍO SAN JUAN DE DIOS	\$ 3.200,00	Decreto 939 de 2022 (12 diciembre 2022)

Es obligación del oferente consultar y tener en cuenta todos los costos de contratación.

FORMA DE PAGO:

La Personería Municipal, cancelará el valor de las órdenes de compra que se suscriban, dentro de los 30 días calendario siguientes a la presentación de la factura por parte del Gran Almacén.

La factura o cuenta de cobro, deberá contar con LOS SIGUIENTES SOPORTES:

 <p>Personería Municipal de Armenia <small>Construyendo ciudadanía y paz</small></p>	ESTUDIOS PREVIOS PARA LA CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA EN GRANDES ALMACENES	Código: FO-GC-013
		Versión: 1
		Fecha de elaboración: 01-03-2023
		Fecha de revisión: 01-03-2023
		Página 5 de 9

- Constancia de pago de aportes a la seguridad social y parafiscales en caso de estar obligado.
- Certificación de paz y salvo de aportes a seguridad social y parafiscales suscrito por contador, con la debida copia de la tarjeta profesional del Contador, certificado de vigencia y antecedentes profesionales, copia de la cédula de ciudadanía del Contador.
- Certificación bancaria de la cuenta donde se depositará el pago.
- RUT

5. FORMA, LUGAR Y PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN:

Teniendo en cuenta que Colombia Compra Eficiente invitó a los Grandes Almacenes registrados en la Superintendencia de Industria y Comercio a vincularse a la TVEC para ofrecer a las Entidades Estatales el Catálogo del Gran Almacén para sus Procesos de Contratación de Mínima Cuantía, los precios se encuentran fijados en la plataforma por medio de catálogos de los proveedores seleccionados por Colombia Compra Eficiente.

6. EXISTENCIA DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

La Personería Municipal de Armenia, dispone de un presupuesto máximo **DIEZ MILLONES SETECIENTOS DIECINUEVE MIL CUARENTA Y CUATRO PESOS (\$10.719.044)**, para el cumplimiento del objeto del presente proceso, de acuerdo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 0053 del día veintiuno (21) de marzo de 2023, con cargo al rubro **2.1.2.01.01.005.02.03.01.01 PAQUETES DE SOFTWARE**


7. ANÁLISIS DEL SECTOR.

Teniendo en cuenta que Colombia Compra Eficiente invitó a los Grandes Almacenes registrados en la Superintendencia de Industria y Comercio a vincularse a la TVEC para ofrecer a las Entidades Estatales el Catálogo del Gran Almacén para sus Procesos de Contratación de Mínima Cuantía, los precios se encuentran fijados en la plataforma por medio de catálogos de los proveedores seleccionados por Colombia Compra Eficiente.

Se debe realizar comparación de precios para cada uno de los bienes a adquirir en las diferentes Grandes Superficies inscritas en la Tienda virtual del Estado Colombiano (mínimo 2), téngase en cuenta que se debe comparar los productos para escoger la cotización más económica, por lo tanto, se consultó la tienda virtual encontrándose un solo gran almacén ofertando el producto en las condiciones requeridas por la Entidad, por lo que fue necesario realizar el evento de solicitud de inclusión de productos en grandes superficies para obtener la comparación de precios, pero ello no se pudo realizar ya que no hubo la inclusión del artículo solicitado por la Personería Municipal de Armenia.

Como en la Entidad persiste la necesidad de adquirir el bien se hizo otro análisis del sector para determinar el precio unitario del mercado y definir si el precio ofertado en la Tienda Virtual se encontraba acorde a los precios locales.

Previamente se solicitaron cotizaciones a empresas locales que dentro de su actividad y objeto comercialicen o distribuyan licencias office para computadores, y

 <p>Personería Municipal de Armenia Construyendo ciudadanía y país</p>	ESTUDIOS PREVIOS PARA LA CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA EN GRANDES ALMACENES	Código: FO-GC-013
		Versión: 1
		Fecha de elaboración: 01-03-2023
		Fecha de revisión: 01-03-2023
		Página 6 de 9

con las cotizaciones recibidas se analizaron los precios de los bienes y/o servicios a contratar, con el fin de determinar el valor del presupuesto estimado del presente proceso de contratación.


En este caso se recibieron 2 cotizaciones que permitieron determinar el precio del mercado local, los precios se suministraron por valor unitario y total, por lo tanto, para efectos de establecer el valor total de las cotizaciones, se elaboró un análisis entre las cotizaciones para determinar el valor unitario y el valor total promedio el cual dejó como resultado la suma de DOCE MILLONES QUINIENTOS TREINTA MIL PESOS MCTE (\$12.530.000), incluyendo el impuesto al Valor Agregado (IVA).

A continuación, se presenta la relación de las cotizaciones recibidas de empresas locales:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	COTIZACION 1		COTIZACION 2		VALOR UNITARIO PROMEDIO	VALOR TOTAL PROMEDIO
				REDESYSTEM		TECNISOFTWARE			
				VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL		
1	LICENCIA DE OFFICE HOME AND BUSINESS 2021	UNIDAD	7	\$ 1.780.000	\$12.460.000	\$1.800.000	\$12.600.000	\$1.790.000	\$12.530.000
VALOR TOTAL COTIZACIONES				\$ 1.780.000	\$12.460.000	\$1.800.000	12.600.000	\$1.790.000	\$12.530.000

Una vez analizadas las cotizaciones aportadas por las empresas de la región, se procedió a revisar los precios de las licencias requeridas por la entidad en la Tienda virtual del Estado Colombiano (TVCE), encontrando que no se cuenta con un acuerdo marco de precios para la adquisición de licencias específicamente de office, por lo que se procedió a realizar la búsqueda por grandes almacenes y se halló que la empresa Panamericana librería y papelería S.A, ofrece la licencia en las condiciones requeridas por la Entidad, adicionalmente se evidencia que el precio en la tienda virtual se encuentra por debajo de los valores que fueron cotizados por las empresas de la región.

Para el presente proceso de selección, la entidad realizó la revisión de los precios del catálogo de los bienes requeridos en la Tienda Virtual del Estado Colombiano así:


 <p>Personería Municipal de Armenia Construyendo ciudadanía y paz</p>	<p>ESTUDIOS PREVIOS PARA LA CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA EN GRANDES ALMACENES</p>	Código: FO-GC-013
		Versión: 1
		Fecha de elaboración: 01-03-2023
		Fecha de revisión: 01-03-2023
		Página 7 de 9



Una vez se evidencia que solo existe un proveedor con el artículo requerido por la entidad, y que no puede hacerse un estudio de comparación de precios, se procede a crear por parte de la Personería Municipal el evento No. 145822 de Inclusión de productos – Grandes superficies, con el fin de que el mismo fuera incluido al catálogo del instrumento de otras Grandes Superficies, proceso que se realizó el día 09 de marzo de 2023 y cuya finalización fue el 16 de marzo de 2023, otorgando el plazo de cinco (5) días hábiles para la solicitud, dando inicio el día hábil siguiente a la Solicitud de Inclusión y terminando a las 6:00 pm del día de finalización del Evento definido por la Entidad Compradora.

Se agregó la fecha	Nombre	Nombre del contacto	Correo electrónico	Nro. de respuestas	Términos y condiciones	Visto por última vez	Contratos
25/07/16	CENCOSUD COLOMBIA S.A	Hector Dano Cifuentes	hector.dano@trujillo	0 de 1 aceptados	Nunca visto		
25/07/16	COLOMBIANA DE COMERCIO S.A. Y/O ALKOSTO S.A	Wladimir Polanco Rodríguez	wladimir.polanco@co	0 de 1 aceptados	Nunca visto		
02/08/19	COLSUBSIDIO	Dixon Cardenas	dixon.cardenas@cols	1 de 1 aceptados	Hace 10 días		
16/11/16	FALABELLA DE COLOMBIA S.A	Angie Quiroga Martínez	aqueiroga@falabella	0 de 1 aceptados	Nunca visto		
02/08/19	LA RECETTA (NUTRESA)	Eduardo Sarabia Roza	esarabia@laracetta	0 de 1 aceptados	Nunca visto		
25/07/16	MAKRO SUPERMAYORISTA S.A.S	Sandra Bautista	lorena.galeano@makro	0 de 1 aceptados	Nunca visto		
25/07/16	PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA S.A	Eduardo Diaz Sanchez	gobierno.ritual@pan	1 de 1 aceptados	Hace 5 días		

El evento creado fue enviado a los siguientes proveedores: CENCOSUD COLOMBIA S.A., COLOMBIANA DE COMERCIO S.A. Y/O ALKOSTO S.A., COLSUBSIDIO, FALABELLA DE COLOMBIA S.A., LA RECETTA (NUTRESA), MAKRO SUPERMAYORISTA S.A.S. y PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A., cómo se puede apreciar en la imagen anterior, una vez finalizado el evento se revisaron las respuestas de los proveedores encontrando que solo dos proveedores dieron respuesta a la solicitud de inclusión, informando lo siguiente:

 <p>Personería Municipal de Armenia Construyendo ciudadanía y paz</p>	ESTUDIOS PREVIOS PARA LA CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA EN GRANDES ALMACENES	Código: FO-GC-013
		Versión: 1
		Fecha de elaboración: 01-03-2023
		Fecha de revisión: 01-03-2023
		Página 8 de 9

← Respuestas

Exportar ▾	Vista	Todo ▾	Avanzado	Buscar 🔍			
Proveedor	Respuesta	Enviado	Precio base	Capacidad	Precio ofertado	Ahorros	Acciones
PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A. - #859832	09/03/23 14:40	0.00 COP	100%	1.531.292.00 COP	-1.531.292.00 COP	
COLSUBSIDIO	COLSUBSIDIO - #860511	11/03/23 22:20	0.00 COP	100%	0.00 COP	0.00 COP	

Por página: 15 | 45 | 90

- **PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.** a través de la respuesta # 859832 en la cual aportan el valor unitario incluido IVA del artículo el cual es: **UN MILLÓN QUINIENTOS TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS MCTE (\$1.531.292).**
- **COLSUBSIDIO**, a través de la respuesta # 860511 manifiesta que no disponen del producto solicitado.


Por lo tanto, en el presente estudio previo se determina que, dada la no inclusión por parte de otras grandes superficies, y que la entidad requiere del bien para poner en funcionamiento los equipos de cómputo adquiridos en la vigencia anterior, se dará continuidad al proceso de adquisición por medio del instrumento de agregación de la demanda establecido por Colombia Compra Eficiente a través de la orden de compra a PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A, ya que se pudo corroborar que el precio ofertado se encuentra ajustado a los precios del mercado.

En consecuencia, según el análisis anterior, teniendo en cuenta el precio ofertado por unidad para la adquisición de las licencias OFFICE HOME AND BUSINESS 2021 para el correcto funcionamiento los equipos de la Entidad, el valor del presente contrato de compraventa asciende a la suma de **DIEZ MILLONES SETECIENTOS DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS MCTE (\$10.719.292)**, precio que se determina como valor máximo para recibir ofertas.

8. ANALISIS DEL RIESGO Y FORMA DE MITIGARLO

De acuerdo con la modalidad de contratación a realizar se identifica el siguiente riesgo:

No.	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento			¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión		
													Probabilidad	Impacto	Valoración					Categoría	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	General	Externo	Ejecución	Operacional	Incumplimiento de términos y condiciones de uso de tienda virtual	Insatisfacción de la necesidad	Improbable	Menor	4	Bajo	Contratista y entidad	Reducir las consecuencias o el impacto del riesgo	Improbable	Insignificante	3	Bajo	Si	Entidad	Solicitud de la Orden de compra	Acta de liquidación	Informe de supervisión con observancia de los términos y condiciones de uso de tienda virtual del estado	Antes del pago de la OC

 <p>Personería Municipal de Armenia <small>Construyendo ciudadanía y paz</small></p>	ESTUDIOS PREVIOS PARA LA CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA EN GRANDES ALMACENES	Código: FO-GC-013
		Versión: 1
		Fecha de elaboración: 01-03-2023
		Fecha de revisión: 01-03-2023
		Página 9 de 9

9. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE.

Una vez identificada la necesidad por parte de la entidad, revisada la información disponible en los catálogos en la TVEC y los precios para cada uno de los bienes que se pretende adquirir, la entidad seleccionará el Gran Almacén que ofrece el menor precio por el total de los bienes requeridos.

10. INDICACIÓN SI LA PRESENTE CONTRATACIÓN ESTA COBIJADA POR ACUERDO COMERCIAL

De acuerdo con el Manual para el Manejo de Acuerdos Comercial de Colombia compra eficiente, la entidad y de conformidad con el monto a contratar, no está cubierto por acuerdo comercial.

11. EXIGENCIAS DE GARANTIAS.

Los bienes objeto de la Orden de Compra a favor del Gran Almacén están amparados por la garantía legal a que se refiere el Capítulo I del Título III de la Ley 1480 de 2011 y el Capítulo II del Decreto 735 de 2013. Cuando la Entidad Compradora decide comprar bienes del Catálogo del Gran Almacén en la TVEC no puede exigir garantías adicionales a las previstas en la Ley 1480 de 2011.


JULIANA VICTORIA RIOS QUINTERO
 Personera Municipal de Armenia

Proyectó y Elaboró: Laura Alarcón Acevedo / Profesional Universitario
 Revisó: Andrés Felipe Piedrahita Arias / Director administrativo

NIT: 801.001.443-1

De antemano queremos agradecer la oportunidad que nos brindan al participar de este requerimiento tecnológico para su empresa. Nuestro compromiso y convicción de hacer las cosas bien hechas nos convierte en su aliado estratégico cuando a tecnología se refiere, es por eso que ofrecemos los mejores productos y servicios. Cualquier inquietud o requerimiento puede ser solicitada en el PBX: 7466560 o en el email administrativa@tecnisoftware.co con gusto le atenderemos.

Armenia (Q), 05 de enero del 2023

SEÑOR
PERSONERIA MUNICIPAL DE ARMENIA

REF. Cotización No. **05012023-0112**

TECNISOFTWARE S.A.S. proveedor de hardware, software y servicios en atención a su solicitud, se permite presentar para su evaluación los siguientes productos:

Item	PRODUCTO COTIZADO	cantidad	% iva	Valor	Impuesto IVA	Valor en pesos	Valor en pesos	Ctia	Entr
				Unitario en pesos	0.19	Unitario con IVA	Total con IVA	mes	dias h
1	LICENCIA OFFICE HOME AND BUSINESS 2021	7	19	\$ 1,512,605.05	\$ 287,394.96	\$ 1,800,000.01	\$ 12,600,000.07	12	5
							\$ 12,600,000.07		

CONDICIONES COMERCIALES

GARANTIA	Ver cuadro	TECNISOFTWARE S.A.S ES:	
VALIDEZ	5 Dias	Auto Retenedor	NO
PAGO	20 Dias	Gran Contribuyente	NO
ENTREGA	5 Dias	Regimén común	SI
IMPUESTOS	Incluido - Equipo exento de IVA - Ver	Empresa Privada	SI
CONSIGNACION	DAVIENDA CTA CORRIENTE 1361		

Notas:

Los precios están dados en dólares americanos.

Los precios en moneda extranjera se liquidarán a la TRM de la fecha de facturación, para su pago en pesos colombianos.

Por favor emitir las órdenes de compra o de servicio a nombre de Tecnisoftware S.A.S. Nit 801.001.443-1 y enviarlas a: comercialtecnisoftware@gmail.com y gerencia@tecnisoftware.co

La instalación estará a cargo de El Cliente o con cargos a convenir si ordena que lo haga Tecnisoftware SAS

Los precios solo incluyen el valor de los productos.

Las entregas se realizan sin costo adicional en zona(s) urbana(s) de la(s) ciudad(es) de Armenia

Esta oferta no incluye precios de actualizaciones, adecuaciones, instalaciones, hardware, software o servicios diferentes a los descritos en el cuadro de precios.

Para mayor agilidad los eventos de garantía pueden ser diligenciados directamente por El Cliente, a través de las líneas de atención de los fabricantes.

Los cambios en las políticas de importación y cambiarias del país, podrán modificar los costos.

Las garantías, son prestadas en las zonas urbanas de las ciudades donde las fábricas tienen centros autorizados de servicio, en caso contrario se procederá a estudiar cada caso en particular.

DIEGO FERNANDO ORTIZ BEJARANO
ASESOR COMERCIAL
Calle 3 Norte No. 14-34 Nueva Cecilia
PBX: 7466560 Movil: 3216417525
Armenia, Quindío, Colombia



NIT. 89.005.543-4

Armenia, enero 5 de 2023

SEÑORES
PERSONERIA MUNICIPAL DE ARMENIA
Armenia

A continuación, relacionamos la propuesta técnica y económica del Producto por ustedes solicitados, esperamos sean los ajustados a sus necesidades tecnológicas:

Item	Descripción	Cant	Valor Total
1	Licencia de Office Home and Business 2021 (WORD - EXCEL- POWER POINT Y OUTLOOK). Downloadable ESD, Licencia Electrónica, perpetua, transferible de Hardware, para PC nuevo y usado.	1	1.780.000

Los Anteriores precios incluyen el iva del 19%

FORMA DE PAGO: Contra entrega
VALIDEZ DE LA OFERTA: 5 Días Hábiles
ENTREGA: 2 a 5 días hábiles o sujeta a disponibilidad

Cordialmente,

Ing. NELSON GIOVANNY JIMÉNEZ R.
Gerente



PERSONERIA MUNICIPAL DE ARMENIA

800252796 - 7

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Page 1 of 1

FECHA: martes, 21 marzo, 2023

CDP: 0053

SOLICITADO POR: DESPACHO

ENVIADO A: DIRECCION ADMN Y FINA

CONCEPTO: CONTRATAR LA COMPRAVENTA DE LAS LICENCIAS OFFICE HOME AND BUSINESS 2021 PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE ARMENIA

VALOR: Diez Millones Setecientos Diez y Nueve mil Cuarenta y Cuatro Pesos MCte.
\$10.719.044,00

El suscrito Director Financiero, **CERTIFICA** que para atender el gasto, objeto del compromiso, hay disponibilidad hasta por la suma que se indica, con cargo al presupuesto **VIGENTE** su registro se ha efectuado contra la Apropriación siguiente.

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

CÓDIGO	RUBRO	VALOR	RECURSO
2.1.2.01.01.005.02.0	Paquetes de software	10.719.044,00	1 TRANSFERENCIAS ICLD

REINTEGROS CDP 0053

FECHA	CÓDIGO	VALOR	RUBRO


DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
NANCY ELENA OSPINA LOAIZA



Personería Municipal de Armenia
N.I.T. 800252796
ORDEN DE COMPRA

PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.
N.I.T. 830037946
Cll. 64 No.93-95
Bogotá, Cundinamarca
Atte: July Andrea Mendez Sierra
gobiernovirtual@panamericana.com.co
Teléfono: +57 1 2916900 256

Número de Orden 106953
No de Instrumento CCE-GS-2018-1
Instrumento agregación Grandes Superficies
Fecha de Emisión 28/03/23
Fecha de Vencimiento 11/04/23
Comprador Juliana Victoria Rios Quintero
Ordenador del gasto valida items
Supervisor Andres Felipe Piedrahita Arias
Teléfono 3105997140
Detalle de Entrega
Gravámenes adicionales Estampilla Procultura, probienestar del adulto mayor y
prohospital
Justificación se requiere las licencias de office para el correcto
funcionamiento de los 7 equipos de cómputo nuevos adquiridos por la
entidad

Enviar a

Personería Municipal de Armenia
Carrera 14 No. 21-14
Armenia
Atte: Juliana Victoria Rios
Quintero

Facturar a

Personería Municipal de Armenia
Carrera 14 No. 21-14
Armenia,
Atte: Juliana Victoria Rios
Quintero

Línea	CDP	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	0053	GSF01-LICENCIA OFFICE HOME & BUSINESS ESD 2021 COMERCIAL MAC/WIN cod: 900516571 p900516571	7.0	Unidad	1.531.292,00	10.719.044,00
						10.719.044,00 COP



PERSONERIA MUNICIPAL DE ARMENIA
800252796 - 7

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

Page 1 of 1

FECHA: miércoles, 29 marzo, 2023

CRP: 0136

SOLICITADO POR: DESPACHO

ENVIADO A: DIRECCION ADMN Y FINA

CONTRATANTE: PERSONERIA MUNICIP CON CARGO AL CDP NRO: 0053

BENEFICIARIO: PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERÍA S.A 830037946 DV

CONCEPTO: CONTRATAR LA COMPRAVENTA DE LAS LICENCIAS OFFICE HOME AND BUSINESS 2021 PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE ARMENIA

VALOR: Diez Millones Setecientos Diez y Nueve mil Cuarenta y Cuatro Pesos MCte.
\$10.719.044,00

El suscrito Director Financiero, CERTIFICA que para atender el gasto, objeto del contrato y/o orden de trabajo, ha reservado la suma que se indica, con cargo al presupuesto VIGENTE y con imputación a la siguiente apropiación.

IMPUTACION PRESUPUESTAL

CÓDIGO	RUBRO	VALOR	RECURSO
2.1.2.01.01.005.02.	Paquetes de software	10.719.044,00	1 TRANSFERENCIAS ICLD

REINTEGROS CRP 0053

CÓDIGO	VALOR	RUBRO


DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

NANCY ELENA OSPINA LOAIZA



ORDEN DE COMPRA 106953 CELEBRADO ENTRE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE ARMENIA Y PANAMERICANA Y LIBRERÍA S.A.

En Armenia Quindío, el día 29 de marzo de 2023 se manifiesta lo siguiente:

De una parte, **ANDRES FELIPE PIEDRAHITA ARIAS** en calidad de Supervisor y **PANAMERICANA Y LIBRERÍA S.A.** en calidad de contratista con el fin de iniciar la ejecución de la orden de compra **No. 106953** cuya información es la siguiente:

NUMERO DE ORDEN DE COMPRA	106953
CONTRATISTA	PANAMERICANA Y LIBRERÍA S.A.
NIT	830.037.946
CONTRATANTE	PERSONERÍA MUNICIPAL DE ARMENIA
NIT	800.252.796-7
REPRESENTANTE LEGAL	JULIANA VICTORIA RIOS QUINTERO C.C 1.096.032.381 de La Tebaida, Q
OBJETO	Contratar la compraventa de siete (7) licencias OFFICE HOME AND BUSINESS 2021 para el normal funcionamiento de los equipos de cómputo de la Personería Municipal de Armenia.
FECHA DE INICIO	29 DE MARZO DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN	11 DE ABRIL DE 2023
VALOR DEL CONTRATO	DIEZ MILLONES SETECIENTOS DIECINUEVE MIL CUARENTA Y CUATRO PESOS MCTE (\$10.719.044)
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	No. 0053 del 21 de marzo de 2023
REGISTRO PRESUPUESTAL	No. 0136 del 29 de marzo de 2023

Teniendo en cuenta que los contratos en SECOP II son electrónicos, y las actuaciones desarrolladas se entienden surtidas en tiempo real, de manera transaccional y en línea, la presente acta de inicio se entiende suscrita de manera electrónica en el día y la hora fijada por la Entidad en la plataforma SECOP II para dar inicio a la ejecución del presente contrato.

ANDRES FELIPE PIEDRAHITA ARIAS
Supervisor

CARLOS ALBERTO FRANCO RÍOS
C.C.17.05.933
PANAMERICANA Y LIBRERÍA S.A.
Contratista

Carrera 14 No.21-14. Teléfonos: (6) 741 34 74 - 744 32 83
E-Mail: comunicaciones@personeriarmenia.gov.co - info@personeriarmenia.gov.co

PANAMERICANA

LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.
NIT 830.037.946-3

Calle 12 No. 34 - 30 Tel. (57-1) 364 9000 - 360 3077
facturacion.lyp@panamericana.com.co
www.panamericana.com.co
Bogotá, D.C.-Colombia

©GRAN CONTRIBUYENTE DIRECCIÓN IMPUESTOS DE BOGOTÁ SHD DDI023769 NOV/21

GRAN CONTRIBUYENTE - Resolución 012220 DIC.26/22
AUTORRETENEDOR DE RENTA Resolución 10922 del 15/12/2014
RETENEDOR DE IVA E ICA
RÉGIMEN COMÚN

ACTIVIDAD ECONÓMICA CIU ICA BOGOTÁ No. 47612 TARIFA 11.04 x 1.000
Autorización de numeración de facturación electrónica
18764033978641 del número 001-158514 al 001-1000000. Valida
desde 2022-08-19 hasta 2023-08-19

FACTURA ELECTRÓNICA DE
VENTA No.
001 - 167588
Pagina 1 de 1

CLIENTE / ADQUIRIENTE: PERSONERÍA MUNICIPAL DE ARMENIA NIT: 800252796 DIRECCIÓN: CARRERA 14 21 14 TELÉFONOS: /443284 CIUDAD / PAÍS: ARMENIA / CO	UP: VENTAS EXTERNAS VENDEDOR: GERENCIA FECHA EXPEDICIÓN: 17/04/2023 16:32 p.m. FECHA VENCIMIENTO: 17 / 05 / 2023 CONDICIONES DE PAGO: 30 DÍAS FORMA DE PAGO: CRÉDITO
--	---

ITEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	MARCA/AUTOR	IVA	REF.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	8648101	GS LICENCIA OFFICE HOME & BUSINESS ESD 2	MICROSOFT	19	180004689	7	1,286,800.00	9,007,600.00

MONTO EN LETRA
"DIEZ MILLONES SETECIENTOS DIECINUEVE MIL CUARENTA
Y CUATRO PESOS CON
00/100*****

SUBTOTAL:	9,007,600.00
BASE GRAVADA:	9,007,600.00
MAS IVA 19%:	1,711,444.00
TOTAL:	10,719,044.00

REM. 10094232
NRO. ORD DE COMPRA: 106953

OBSERVACIONES

NO 106953

ACUSE DE LA FACTURA ELECTRÓNICA

FECHA DE RECIBO	NOMBRE Y No. C.C. DE QUIEN RECIBE	FIRMA



PASADOS TRES (3) DÍAS HÁBILES SIGUIENTE A SU RECEPCIÓN, LA PRESENTE FACTURA SE ENTENDERÁ IRREVOCABLEMENTE ACEPTADA; EL INCUMPLIMIENTO EN EL PAGO CAUSARÁ INTERESES POR MORA A LA TASA MÁXIMA FIJADA POR LA ENTIDAD ENCARGADA DE REGULARLOS, SIRVASE GIRAR CHEQUE CRUZADO AL PRIMER BENEFICIARIO, A FAVOR DE PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A. O TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA A LA CUENTA CORRIENTE No. 171-571-688-48 DE BANCO OMBIA Y ENVIAR SOPORTE AL CORREO ELECTRÓNICO cartera_libreria@panamericana.com.co

"ESTA ES LA REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA FACTURA ELECTRÓNICA "

CUFE: e3fd90cf8bf967e79a2a15d02601bdc2062b258785b6d9410d4573474963ae0df8a73f0dcdd2a95fedb43e328c9d8b0e

2023-04-17T16:32:59

Elaborado por: ATEB COLOMBIA S.A Nit: 900.965.992 - 7
COFIDI

Información básica de la planilla

Empresa:	PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA SA	NIT:	830037946
Tipo Planilla:	E	Periodo liquidación Pensiones:	marzo 2023
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	Periodo liquidación Salud:	abril 2023
Número de Radicación:	66944182	Total a pagar:	\$1,167,438.600
Fecha de vencimiento:	13/04/2023	Total de empleados:	2235
Fecha de Pago:	11/04/2023	Número de Administradoras:	47

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	Nit recaudo:	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Protección Social	Medio de Pago:	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCO DAVIVIENDA	Número Autorización:	2017446766
Estado de la transacción:	Transacción aprobada ✓		

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-7	860002503	Cia. de Seguros Bolívar S.A.	2211		\$0	\$49,424,400 ✓
230201	800229739	Proteccion (ING + Proteccion)	568		\$0	\$166,775,700 ✓
230301	800224808	Porvenir	1070		\$0	\$314,310,500 ✓
230901	800253055	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS SKANDIA	4		\$0	\$2,552,000 ✓
231001	800227940	Colfondos	152		\$0	\$55,598,700 ✓
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones -	382		\$0	\$176,424,100 ✓
CCF04	890900841	Comfama Caja de Compensación Filiar	92		\$0	\$6,228,300 ✓
CCF07	890101994	Comfamiliar del Atlantico Caja de Compensación	84		\$0	\$6,037,900 ✓
CCF08	890480023	Comfamiliar Cartagena Caja de Compensación	53		\$0	\$3,590,400 ✓
CCF11	890806490	Caja de Compensación Familiar de Caldas	39		\$0	\$2,640,200 ✓
CCF15	892399989	Comfacesar Caja de Compensación Filiar	40		\$0	\$2,518,400 ✓
CCF16	891080005	Comfacor Caja de Compensación Filiar	31		\$0	\$2,126,300 ✓
CCF24	860066942	Compensar Caja de Compensación Filiar	1499		\$0	\$128,326,900 ✓
CCF32	891180008	Comfamiliar Huila Caja de Compensación Filiar	43		\$0	\$2,899,200 ✓
CCF33	891180093	Caja de Compensación Familiar del Magdalena	36		\$0	\$2,444,100 ✓
CCF34	892000146	Comfam Caja de Compensación Filiar	38		\$0	\$2,524,100 ✓
CCF37	890500516	Comfamiliar Cundinamarca Caja de Compensación Filiar	55		\$0	\$3,903,400 ✓

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
CCF40	890201578	Comfenalco Santander Caja de Compensación	57		\$0	\$3,805,900
CCF44	891480000	Comfamiliar Risaralda Caja de Compensación Filiar	32		\$0	\$2,304,400
CCF50	890700148	Comfenalco Caja de Compensación Filiar	40		\$0	\$2,769,700
CCF56	890303093	Comfenalco Valle Caja de Compensación Filiar	44		\$0	\$2,895,300
CCFC33	901543761	EPS FAMILIAR DE COLOMBIA SAS	1		\$0	\$145,000
CCFC50	890500675	EPS-S COMFAORIENTE	2		\$0	\$133,500
CCFC55	901543211	EPS-S Cajacopí	8		\$0	\$588,700
EPS001	830113831	ALIANSA SALUD EPS S.A.	15		\$0	\$4,096,800
EPS002	800130907	Salud Total EPS	414		\$0	\$31,594,800
EPS005	800251440	San tas EPS	439		\$0	\$46,043,500
EPS008	860066942	Compensar EPS	363		\$0	\$46,277,800
EPS010	800088702	EPS Sura	200		\$0	\$15,713,200
EPS012	890303093	Comfenalco valle E.P.S.	4		\$0	\$280,600
EPS017	830003564	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	403		\$0	\$34,302,300
EPS018	805001157	Servicio Occidental de Salud S.A. S.O.S EPS	13		\$0	\$771,000
EPS037	900156264	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	213		\$0	\$19,017,600
EPS040	900604350	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS	8		\$0	\$541,600
EPS041	900156264	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	25		\$0	\$1,778,600
EPS042	900226715	EPS COOSALUD	7		\$0	\$469,800
EPS046	900914254	SALUD MIA EPS	2		\$0	\$74,700
EPS048	806008394	EPS-S Mutual Ser	13		\$0	\$894,500
EPSC34	900298372	Recaudo SGP Capital Salud	48		\$0	\$3,492,600
ESSC07	806008394	EPS-S Mutual Ser	17		\$0	\$1,227,700
ESSC18	901021565	EPS-S Emssanar	3		\$0	\$86,000
ESSC24	900226715	EPS-S Coosalud	23		\$0	\$1,687,600
ESSC62	900935126	ASMET SALUD EPS SAS	7		\$0	\$526,400
ESSC91	901093846	EPS ECOOPSOS S.A.S	3		\$0	\$294,100
MIN001	901037916	Fondo de Solidaridad y Garantía - FOSYGA	4		\$0	\$1,735,300
PAICBF	899999239	ICBF Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	20		\$0	\$9,278,600
PASENA	899999034	SENA	20		\$0	\$6,186,400
						\$1,167,438,600

*Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.



**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA S.A.**

NTT: 830.037.946 - 3

RF-00121-GA-0230

CERTIFICA:

Que la Planilla de Pago de Aportes al Sistema de la Protección Social en efecto existe y corresponde al pago de aportes a los sistemas de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos profesionales) y parafiscales (aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y SIENA) realizados por la empresa, según información suministrada por la administración de la compañía y según planilla correspondiente al período Marzo del año 2023. Lo anterior dando cumplimiento al inciso tercero del artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Período Pensión	Periodo Salud	No. de Planilla	Valor del pago	Fecha del Pago
Marzo 2023	Abril 2023	66944182	\$1,167,438,600	11 de Abril 2023

Que la información financiera, contable, laboral, tributaria y extracontable es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

La presente certificación se expide a los (13) días del mes de Abril de 2023.

Atentamente,

SARA MILENA VALENCIA BERNATE

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No. 224.750 - T

Designado por: Nariño y Asociados Auditores Consultores S.A.

Carrera 13 No 90 -17 PBX 256 19 68. Celular (318) 5693316. Bogotá D.C.
www.narinoyasociados.com E-mail : hnaudidores@narinoyasociados.com

ESTADO
ADMINISTRATIVO
CÓDIGO

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



224750-T

SARA MILENA
VALENCIA BERNATE
C.C. 1012399480

RES. INSCRIPCION 26

DEL 20/01/2017

FUNDACION DE EDUCACION SUPERIOR SAN JOSE



228441

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

243032



JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



Esta tarjeta es el medio de control que le permite a todo contador o contador(a) ejercer su actividad de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarnos al IFA (teléfono 6444450) o devolverla a la UAF - Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 10 - 21 Bogotá D.C.



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

C 7 A 7 9 B 0 0 0 2 B 3 B 3 C 0

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **SARA MILENA VALENCIA BERNATE** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1012399460 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 224750-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 14 días del mes de Abril de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.**

NIT. 830.037.946-3

RF-00121-GA-0229

CERTIFICA:

Que las Planillas de Pago de Aportes al Sistema de la Protección Social en efecto existen y corresponden al pago de aportes a los sistemas de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) y parafiscales (aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y SIENA) realizados por la empresa, según información suministrada por la administración de la compañía y según planillas y soportes correspondientes; la compañía ha cumplido durante los últimos seis (6) meses anteriores comprendidos entre el 1 Octubre 2022 y el 31 de Marzo de 2023, con los aportes y se encuentra al día con estos conceptos. Lo anterior dando cumplimiento al inciso tercero del artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Que la información financiera, contable, laboral, tributaria y extracontable es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

La presente certificación se expide a los (13) días del mes de Abril 2023, este certificado no debe ser usado para fines distintos a los requeridos por el respectivo solicitante.

Atentamente,

SARA MILENA VALENCIA BERNATE

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional: 224.750-1

Designado por: Nariño y Asociados Auditores Consultores S.A.

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

14891539693



(415)770/212489984(8020) 0000014891539693

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) **8 3 0 0 3 7 9 4 6 3** 6. DV **3** 12. Dirección seccional **Operativa de Grandes Contribuyentes** 14. Buzón electrónico **3 1**

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente **Persona jurídica** 25. Tipo de documento **1** 26. Número de identificación **14891539693** 27. Fecha expedición

Lugar de expedición 28. País **CO** 29. Departamento **Bogotá D.C.** 30. Ciudad/Municipio **Bogotá, D.C.**

31. Primer apellido **ac** 32. Segundo apellido **leves** 33. Primer nombre **panamericana** 34. Otros nombres

35. Razón social **PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA SA**

36. Nombre comercial **panamericana.com.co** 37. Siglo **21**

UBICACIÓN

38. País **COLOMBIA** 39. Departamento **Bogotá D.C.** 40. Ciudad/Municipio **Bogotá, D.C.**

41. Dirección principal **Cl 12 34 30**

42. Correo electrónico **acleves@panamericana.com.co**

43. Código postal **1 1 1 6 1 1** 44. Teléfono 1 **3 6 4 9 0 0 0** 45. Teléfono 2 **3 6 0 0 8 8 5**

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		51. Código	52. Número establecimientos
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1		
4761	19971113	4741	19971113	4769	4754		43

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
3	5	7	8	9	10	13	14	15	18	26	33	41	42	48	52	55									
03- Impuesto al patrimonio	14- Informante de exogena	48- Impuesto sobre las ventas - IVA																							
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario	15- Autorretenedor	52- Facturador electrónico																							
07- Retención en la fuente a título de renta	18- Precios de transferencia	55- Informante de Beneficiarios Finales																							
08- Retención timbre nacional	26- Declaración individual precios de transferencia																								
09- Retención en la fuente en el impuesto	33- Impuesto nacional al consumo																								
10- Obligado aduanero	41- Declaración anual de activos en el extranjero																								
13- Gran contribuyente	42- Obligado a llevar contabilidad																								

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
22	23								
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio		
1	3	1	2	3
1	3	57. Modo	2	
		58. CPC	97	

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación. Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO

60. No. de Folios: **0**

61. Fecha **2023-01-26/16:54:09**

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz, en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016. Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada:

984. Nombre **FRANCO RIOS CARLOS ALBERTO**
985. Cargo **Representante legal Certificado**

PERIODO DE SUPERVISIÓN: Marzo 29 al 12 Abril de 2023

I. DATOS GENERALES DEL NEGOCIO JURÍDICO:

NUMERO DE CONTRATO	
NUMERO DEL CONVENIO	ORDEN DE COMPRA 106953
Y/O ACEPTACION DE OFERTAS	
OBJETO DEL CONTRATO	Compraventa de siete (07) licencias OFFICE HOME AND BUSINESS 2021 para el normal funcionamiento de los equipos de cómputo de la Personería Municipal de Armenia
CONTRATANTE REPRESENTANTE LEGAL	PERSONERIA MUNICIPAL DE ARMENIA JULIANA VICTORIA RÍOS QUINTERO C.C 1.096.032.381 de La Tebaida Q
CONTRATISTA	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA S.A
FECHA DE INICIO	MARZO 29 DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN	ABRIL 12 DE 2023
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución será contado a partir de la colocación de la orden de compra y estará vigente durante ocho (8) días hábiles después de su colocación
VALOR DEL CONTRATO	DIEZ MILLONES SETECIENTOS DIECINUEVE MIL CUARENTA Y CUATRO PESOS (\$10.719.044), incluido IVA.
FORMA DE PAGO	La Personería Municipal, cancelará el valor de las órdenes de compra que se suscriban, dentro de los 30 días calendario siguientes a la presentación de la factura por parte del Gran Almacén
SUPERVISOR	ANDRES FELIPE PIEDRAHITA ARIAS
ADICION	N/A
VALOR DE LA ADICION	N/A

En la ciudad de Armenia Quindío, el suscrito, en mi condición de supervisor de la orden de compra número 106953, con el fin de dar el recibo a satisfacción o el grado de avance y certificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales pactadas con el contratista en desarrollo del objeto, durante el plazo de ejecución señalado así:

II. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO A SATISFACCIÓN DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

La Personería Municipal de Armenia cancelara el valor del contrato a través de un pago de contado, previa presentación de la factura y al recibo a entera satisfacción de lo siguiente:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
10	LICENCIA DE OFFICE HOME AND BUSINESS 2021, DOWNLOADABLE ESD, ELECTRONICA, PERPETUA, TRANSFERIBLE DE HARDWARE, PARA PC NUEVO.	UND	7

En ese sentido la entidad recibió las licencias adquiridas a través de los instrumentos de agregación de demanda por grandes almacenes las cuales se recibieron en el correo electrónico personeria-armenia@outlook.com y se evidencia que este cumplió a satisfacción con las obligaciones derivadas del proceso dentro del plazo establecido.

En conclusión, el suscrito supervisor por medio del presente deja constancia del cumplimiento a satisfacción por parte del contratista PANAMERICANA LISRERÍA Y PAPELERIA S.A de las obligaciones derivadas del proceso.

Lo anterior para que la entidad continúe con los trámites y gestiones pertinentes para proceder al pago del contratista y respectivo ingreso al Almacén General de la entidad.

II. VERIFICACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL

Corresponde al suscrito supervisor verificar el cumplimiento del proveedor en los nombrados al sistema de seguridad social.

Se verifica la Certificación RF -00121-GA-0229 de paz y salvo de aportes a seguridad social y parafiscales suscrito por Contador, con la debida copia de la tarjeta profesional del Contador, certificado de vigencia y antecedentes profesionales, copia de la cedula de ciudadanía del Contador, por parte del contratista.

Se verifica la Certificación RF-0021-GA-0230 de la planilla de pago de Aportes a los sistemas de seguridad social del mes de Marzo de la vigencia 2023, mediante la planilla No 66944182.

Así como la Certificación bancaria de la cuenta donde se depositara el pago y el RUT.

CLASE DE APORTE	MARZO 2023	VALOR ANTES DE IGE, LAM, IRP Y MORA	TOTAL A PAGAR
SALUD		\$ 209.171.200	\$ 209.171.200
PENSIÓN		\$ 715.661.000	\$ 715.661.000
RIESGOS LABORALES		\$ 49.424.400	\$ 49.424.400
CAJA DE COMPENSACIÓN		\$175.981.700	\$175.981.700
FOSYGA		\$1.735.300	\$1.735.300
ICBF		\$9.278.600	\$9.278.600
SENA		\$6.186.400	\$6.186.400
TOTAL		\$ 1.167.438.600	\$1.167.438.600=
PLANILLA No.			66944182
FECHA DE PAGO			Abril 11 de 2023

Se aclara que el presente informe, al contratista se le recibe el pago de los aportes correspondientes al mes de Marzo de 2023, de conformidad con lo establecido en el artículo 3.2.2.1 del Decreto 780 de 2016 que establece plazos para la autoliquidación y el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social y Aportes Parafiscales de todos los aportantes de conformidad con los últimos dos dígitos de su documento de identidad, razón por la cual el contratista asume la responsabilidad del pago de los aportes correspondientes al periodo ejecutado en el mes de Abril 2023, que de acuerdo con los últimos dos dígitos del NIT le corresponde al día ocho (8) hábil del mes Mayo 2023, comprometiéndose a presentar la planilla y el recibo del pago correspondiente

IV. SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LA COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DENTRO DEL PERIODO INFORMADO.

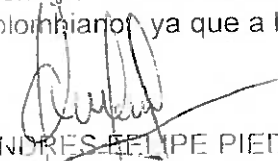
Para efectos de determinar el cumplimiento a satisfacción del Contrato, se tuvo en cuenta la factura No.001- 167588, expedida por el gran almacén PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA S.A

V. RESUMEN FINANCIERO DE LA COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN:

DESCRIPCIÓN		VALOR
1. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL		
1.1.	Disponibilidad Presupuestal:	053 del 21 de Marzo de 2023
1.2.	Registro Presupuestal.	136 del 29 de Marzo de 2023
1.3.	Rubro:	Paquetes de Software.
1.4.	Código	2 1 2.01 01 005.02.03 01 01
2. VALOR CONTRATO		
2.1.	Valor Inicial	\$ 10.719.044,00
2.2.	Valor adicional	0
2.3.	Disminución del valor inicial	0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO		\$ 10.719.044,00
3. PAGOS PARCIALES		
INFORME		VALOR
01	FECHA	\$10.719.044,00
	19/04/2023	
4. PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		100%
5. VALOR PRESENTE INFORME		\$10.719.044,00
6. SALDO DEL CONTRATO		\$0,00

En cumplimiento al decreto 939 del 21 de diciembre de 2022, se adhiere y se anula en la copia de este informe, estampilla pro hospital, por valor de dos mil ochocientos pesos (\$3.200,00).

La presente acta de recibido a entera satisfacción se suscribe conforme al cronograma de la tienda virtual de Colombia compra eficiente del estado colombiano, ya que a la fecha se cumple con los preceptos jurídicos.


ANDRÉS FELIPE PIEDRAHITA ARIAS
Director Administrativo y Financiero
Supervisor





PERSONERIA MUNICIPAL DE ARMENIA

800252796 - 7 COMPROBANTE DE EGRESO

FECHA: miércoles, 26 abril, 2023 VALOR CE: \$ 10.223.844,00 CE: 00299

FECHA OP: martes, abril 25, 2023 VALOR OP: \$ 10.719.044,00 OP: 265


PAGADO A: PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERÍA S.A 830037946

CONCEPTO: CANC. FACT. No. 001-167588, GS-LICENCIA OFFICE HOME & BUSINESS

LA SUMA DE: DIEZ MILLONES DOSCIENTOS VEINTI TRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS

PÁGUESE A: PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERÍA S.A

CÓDIGO	CUENTA	DÉBITOS	CRÉDITOS	CUENTA	CHEQUE
11100503	CTA CTE BANCO DA	\$ 0,00	\$ 10.223.844,00	136769996093	
24010106	OTROS GASTOS	\$ 10.223.844,00	\$ 0,00		
		<u>\$ 10.223.844,00</u>	<u>\$ 10.223.844,00</u>		


 TESORERÍA
 ELABORÓ

RECIBÍ

C.C./NIT.